

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdoba

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO CON RESPECTO
AL “DÍA MUNDIAL DE LA SALUD”,
PRESENTADO POR LA DIPUTADA
BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO MORENA.**

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de Michoacán
de Ocampo.
Presente.

Belinda Iturbide Díaz, Diputada de la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo e integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía *Posicionamiento con respecto al “Día Mundial de la Salud”*, lo que hago al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 7 de abril se conmemora el Día Mundial de la Salud, una fecha que, desde 1948, nos invita a reflexionar sobre los desafíos y avances en el ámbito sanitario global. Como médica comprometida con el humanismo y guiada por el juramento hipocrático, siento una profunda responsabilidad de compartir con ustedes algunas reflexiones en este día tan significativo.

Cada año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) selecciona un tema central para esta celebración, enfocándose en áreas prioritarias que requieren nuestra atención y acción colectiva. Aunque en años anteriores se había puesto el acento en temas que vinculaban a nuestro planeta con nuestra salud, resaltando la interconexión entre el medio ambiente y nuestra salud, este año 2025, la OMS nos convoca bajo el lema “Salud para todos: fortaleciendo los sistemas de atención primaria”. Con ello, se busca garantizar que todas las personas, sin distinción, tengan acceso a servicios de salud esenciales y de calidad.

En México, el gobierno de la Cuarta Transformación ha impulsado una serie de reformas constitucionales orientadas a fortalecer el sistema de salud y garantizar el acceso universal a servicios médicos de calidad. Estas reformas reflejan un compromiso con la equidad y la justicia social, alineándose con el llamado de la OMS para este año.

Uno de los mayores problemas en nuestro país sigue siendo la salud pública y no descansaremos hasta lograr que todo mexicano tenga ese derecho a la salud asegurado. Hemos avanzado a pesar de las resistencias. Por ejemplo, se han promovido reformas que prohíben la producción, distribución y venta de vapeadores, cigarrillos electrónicos y otras sustancias dañinas,

con el objetivo de reducir enfermedades respiratorias y cardiovasculares asociadas con su uso. Esta medida se complementa con campañas de sensibilización para prevenir el consumo desde la infancia y adolescencia, asegurando que las nuevas generaciones tengan un entorno más saludable.

Asimismo, la lucha contra la obesidad infantil ha sido una prioridad. Se implementó un etiquetado frontal de advertencia en los alimentos y bebidas con alto contenido de azúcares, grasas y sodio. Con esta medida, se busca empoderar a la población para que tome decisiones informadas sobre su alimentación, además de regular la publicidad dirigida a los niños, evitando que sean bombardeados con mensajes que promuevan productos nocivos para su salud.

El acceso a la salud es un derecho humano fundamental. Por ello, la Cuarta Transformación ha promovido reformas que garantizan la atención médica universal y gratuita, eliminando barreras económicas que impiden a millones de mexicanos recibir atención de calidad, se ha logrado ampliar la cobertura de salud para personas que no cuentan con seguridad social, proporcionando consultas, medicamentos y tratamientos sin costo.

Aunado a esto, se ha fortalecido la infraestructura hospitalaria, dotando de insumos y personal médico a hospitales y clínicas en comunidades marginadas. La meta es que ninguna persona tenga que recorrer grandes distancias o enfrentar dificultades económicas para recibir atención médica. Fortalecer la atención primaria es clave para evitar que enfermedades prevenibles se agraven y sobrecarguen el sistema de salud.

Las personas con discapacidad y los adultos mayores han sido históricamente marginados en el acceso a la salud y la seguridad social. Las reformas impulsadas han permitido establecer pensiones universales para adultos mayores y garantizar apoyos económicos a personas con discapacidad permanente, asegurando su acceso a tratamientos y cuidados adecuados. Esta política no solo busca mejorar su calidad de vida, sino también reconocer su derecho a una vida digna y saludable.

En el caso de las comunidades indígenas y rurales, se han implementado estrategias para llevar atención médica de calidad a zonas de difícil acceso. Brigadas de salud, telemedicina y la capacitación de promotores de salud comunitarios han sido algunas de las acciones clave para garantizar que ningún mexicano quede excluido de la atención médica.

Estas reformas reflejan un esfuerzo por transformar nuestro sistema de salud mexicano, abandonado en el periodo neoliberal, que se oiga fuerte y lejos, la transformación del sistema de salud va a llegar a México, es una promesa ineludible de la 4T.

Es cuanto.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia,
Michoacán de Ocampo, a 27 de marzo de 2025.

Atentamente

Dip. Belinda Iturbide Díaz



www.congresomich.gob.mx